



Los principales proveedores de ADPREVEN que pueden provocar impactos ambientales son los transportistas.

Se presenta una relación de los aspectos ambientales generados por las empresas de transporte.

| COMPROMISOS AMBIENTALES PROVEEDORES/CONTRATISTAS | |
|--|-------------|
| ACTIVIDAD REALIZADA | Transporte. |
| ASPECTOS AMBIENTALES | |
| RESIDUOS: No Aplica | |
| EMISIONES: combustión de los vehículos | |
| RUIDO: ruido propio de la actividad y maquinaria empleada | |
| SUELO: No Aplica | |
| CONSUMOS: Gasoil | |

Se presenta el tipo y grado de control sobre las subcontratas y proveedores.

En ADPREVEN, se realizará un control de sus servicios en función de las incidencias generadas. Anualmente, en la Revisión del Sistema por la Dirección, el Responsable de Calidad y Medioambiente realiza un seguimiento de todos los proveedores y subcontratistas. Para ello, estudia entre otros parámetros: el precio, la calidad de los productos, las incidencias ocasionadas a lo largo del año (Devoluciones y No Conformidades) y la rapidez de respuesta. Dependiendo de las incidencias generadas puede considerar su deshomologación, prescindiendo de sus servicios.

Se presenta una relación de las consideraciones ambientales generales para todos los proveedores/subcontratistas de ADPREVEN

| CONSIDERACIONES GENERALES | |
|--|--|
| Es fundamental que las empresas que nos ofrecen sus productos y/o servicios adquieran el compromiso de prevenir y reducir los impactos ambientales con una actitud responsable frente al Medio Ambiente. | |
| PROHIBICIONES Y OBLIGACIONES: | |
| ✓ | Obligación de cumplir con los Requisitos Legales aplicables en el desarrollo de la actividad. |
| ✓ | Obligación de Informar de todos los incidentes con repercusión ambiental que tengan lugar en el desarrollo de la actividad en las instalaciones de ADPREVEN . |
| ✓ | Reducir en lo posible y de forma continua los impactos ambientales importantes que genere su actividad haciendo uso de unas buenas prácticas ambientales. |
| RESIDUOS | |
| ✓ | Los residuos serán segregados en origen. |
| ✓ | Los contenedores que los contienen estarán perfectamente identificados y etiquetados. |
| ✓ | Minimizar y gestionar adecuadamente los residuos manteniendo un cuidado ambiental durante el manejo, transporte, preparación, utilización y eliminación final de los mismos fundamentalmente cuando se trate de residuos peligrosos. |
| ✓ | Retirada y adecuada gestión de los residuos generados en el desarrollo de la actividad, prestando especial atención a los residuos peligrosos que pudieran generarse. |
| ✓ | Los residuos urbanos o asimilables a urbanos serán gestionados en los contenedores municipales o gestores autorizados. |
| ✓ | Los residuos peligrosos serán gestionados por gestores autorizados. |
| EMISIONES, VERTIDOS, RUIDOS Y SUELOS. | |
| ✓ | Reducción de ruidos y olores. |
| ✓ | Evitar las emisiones al aire, suelo y agua. |
| ✓ | Prohibido realizar cualquier tipo de vertido de productos peligrosos que no esté autorizado. |
| ✓ | En caso de utilizar productos peligrosos de limpieza, no realizar vertidos de los mismos a la red de saneamiento que no esté autorizado en las especificaciones del producto. |
| CONSUMOS | |
| ✓ | Promover el uso racional de los recursos naturales y la minimización, reutilización y reciclado de los residuos. |
| ✓ | No malgastar el agua. |
| ✓ | Apagar las luces de aquellas instalaciones que no van a ser utilizadas. |
| ✓ | Realizar un uso controlado de la energía y de los combustibles. |